

Expediente 2022 00014 00

Perdida Patria Potestad

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, noviembre tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo memorial que, antecede allegado por el apoderado de la parte demandante, donde solicita aplazamiento de audiencia INICIAL, que, estaba programada para el día de 2 de noviembre de la presente anualidad a las nueve de la mañana (9: 00a.m), el Despacho accede a tal petición, en consecuencia, se procede a **REPROGRAMAR** nueva fecha para llevar a cabo audiencia virtual, para **el día jueves dos (2) del mes de febrero del año 2023, a la hora de las nueve de la mañana (9: 00a.m)**, por ser la fecha más próxima, en la agenda del despacho. Se le recuerda al togado que, no habrá lugar a otros aplazamientos (art.372 CGP)

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fd8c1c5543db9025bfd79660480761dbabf23a37bf4ff4e326d01f41c093a7a**

Documento generado en 03/11/2022 07:55:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>